	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FO-GG-22
	GESTIÓN PARA EL GOBIERNO	VERSIÓN 1.0
	ACTA DE SUPERVISIÓN	JUNIO 10 DE 2022

ACTA DE SUPERVISIÓN – PAGO ANTICIPADO CONTRATO No. 022- C-2025 CD 022-2025	
SECRETARÍA/DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
FECHA DEL INFORME:	04/02/2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
CONTRATO No.	022-2025				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTRIOS DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA				
NIT	800.022.439-6				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS Y APOYO A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA				
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($120.000.000)				
VALOR ANTICPO (20%)	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000)				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	224 días	FECHA INICIACIÓN	30/01/2025	FECHA. TERMINACIÓN	31/08/2025

En Pensilvania Caldas se reunieron el señor **FABIAN MAURICIO RESTREPO GONZALES** en su calidad de representante legal y ***ALEJANDRO URREA GÓMEZ,*** en su condición de Supervisor del Contrato en representación del Municipio, con el fin de suscribir la presente acta de supervisión y pago de la Prestación de Servicios N° **022-2025 CPS**, previos las siguientes consideraciones:

1. INFORME DEL SUPERVISOR

De acuerdo con lo pactado y descrito en la **CLAUSULA 7 del contrato 022-2025,** se hace mención al pago del adelanto del 20% previa firma del acta de inicio, realizada el 30 de enero de 2025, así:

CLÁUSULA 7. FORMA DE PAGO: El valor del convenio será pagado por el Municipio al CUERPO DE BOMBEROS de la siguiente manera: ANTICIPO: 20% DEL VALOR DEL CONVENIO CON LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA. Y EL VALOR RESTANTE EN ACTAS PARCIALES. El valor del anticipo será amortizado en cada uno de los pagos restantes. Los pagos se realizarán previa presentación de los documentos dentro de los cuales debe existir constancia expedida por el supervisor, de haberse cumplido a satisfacción con las obligaciones descritas.

POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL PAGO DEL ANTICIPO DEL 20% DEL CONTRATO, CORRESPONDINET A VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L $24.000.000 Y LA AMORTIZACIÓN PRESENTADA:

Powered by CamScanner

PLAN AMORTIZACIÓN CONTRATO No. 022-2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 120.000.000,00		
VALOR DE ANTICIPO	$ 24.000.000,00	VALOR AMORTIZACIÓN MENSUAL	$ 4.000.000

CONTRATO No. 022-2025

MES	VALOR DE PAGO	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR AMORTIZACIÓN MENSUAL	PAGO FINAL MENSUAL CON AMORTIZACIÓN
PAGO 001	$ 20.000.000,00	$ 24.000.000,00	$ 4.000.000	$ 16.000.000,00
PAGO 002	$ 20.000.000,00			$ 16.000.000,00
PAGO 003	$ 20.000.000,00			$ 16.000.000,00
PAGO 004	$ 20.000.000,00			$ 16.000.000,00
PAGO 005	$ 20.000.000,00			$ 16.000.000,00
PAGO 006	$ 20.000.000,00			$ 16.000.000,00

2. Que el valor a pagar al Contratista es la suma de: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000).

3. LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SE ANEXA CERTIFICADO DE CONTADOR QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO).

SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	APORTES
SALUD	NUEVA EPS / SALUD TOTAL	11/01/2025	32216604 TIPO E	$765.100
PENSIÓN	PROTECCIÓN/ COLPENSIONES/ COLFONDOS	11/01/2025	32216604 TIPO E	$979.300
ARL	POSITIVA	11/01/2025	32216604 TIPO E	
CAJA DE COMPENSACIÓN	CCF DE CALDAS	11/01/2025	32216604 TIPO E	

Powered by CamScanner

PARAFISCALES	SENA/ICBF	11/01/2025	32216604 TIPO E	

SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	APORTES
ARL	POSITIVA	11/01/2025	32216589 TIPO Y	$271.500

4. Que, en virtud de lo expuesto, se emite el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago anteriormente mencionado por los servicios prestados en la ejecución del contrato a la cuenta de ahorros damas No. 000300527595.

Por lo tanto, **el suscrito supervisor HACE CONSTAR:**

Que, el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato en los términos antes mencionados y se autoriza el pago del anticipo, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior se autoriza el pago respectivo, a los cuatro (04) días del mes febrero de 2025.

FIRMA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEJANDRO URREA GÓMEZ Secretario de planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal.

Apoyo a la supervisión: Mónica Andrea Ríos Ospina

Powered by CamScanner

Municipio de Pensilvania	**ACTA DE PAGO ANTIPADO**	**Código: FO-PC-003** **Versión: 1** **Fecha de Modificacion: 22/12/2017**

FECHA DEL ACTA 4/02/2025

Concepto	**Descripción**			
Nº DEL CONTRATO	022-2025	TIPO DE CONTRATO		CONVENIO SOLIDARIO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRSUPUESTAL	35 y 45 del 17/01/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEY 1575 DE 2012		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS Y APOYO A EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA			
VALOR CONTRATO	$120.000.000	**APORTANTES**	**%**	**VALOR**
VALOR ADICIÓN (1)		Aporte Municipio:		$120.000.000
VALOR ADICIÓN (2)		Aporte Contratista:		
PLAZO	224 dias			
VALOR ANTICIPO				
DURACIÓN DEL CONTRATO	Fecha de Iniciación	30/01/2025	Prroroga hasta	
	Fecha de Terminación de ejecución	31/08/2025		

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor del Aporte Municipio:		$ 120.000.000,00
Adición del Contrato		
valor Anticipo	$ 24.000.000,00	
Valor Acta Nro. 01		
Valor Acta Nro. 02		
Valor Acta Nro. 03		
Valor Acta Nro. 04		
Saldo del Contrato:	$ 96.000.000,00	
SUMAS IGUALES	**$ 120.000.000,00**	**$ 120.000.000,00**
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		$ 24.000.000,00
Amortización del Anticipo Acta 1		
Amortización del Anticipo Acta 2		
Amortización del Anticipo Acta 3		
Saldo por Amortizar:	24.000.000,00	
SUMAS IGUALES	**24.000.000,00**	**24.000.000,00**

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ADQUIRIRDAS PARA SOLICITAR EL DESEMBOLSO, LO CUAL HA SIDO VERIFICADO POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2003 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

OBSERVACION: Se adjunta la factura electronica No. FEV-1618, aportes de pago a seguridad social, parafiscales, informe de supervision del contrato, y certificación bancaria.

El objeto de la presente acta se cumplió a entera sastisfacción

POR LO ANTERIOR LA SECRETARÍA DE HACIENDA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

Firma

JESUS IVAN OSPINA ATEHORTUa
Ordenador del Gasto

Firma

ALEJANDRO URREA GOMEZ
Supervisor (a)

Proyecto: Mónica Andrea Ríos
Contratista

Powered by CamScanner